

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

I.E.S. Jaime Gil de Biedma
Nava de la Asunción
(SEGOVIA)

CURSO 2023-2024

ÍNDICE

DATOS GENERALES DEL CENTRO EDUCATIVO.....	4
1. OBJETIVOS PARA EL CURSO	4
1.1. OBJETIVOS GENERALES	4
1.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	5
1.2.1. Objetivo específico de mejora de resultados	5
1.2.1.1. En relación con los planes de refuerzo y recuperación	5
1.2.1.2. En relación con el programa de diversificación	5
1.2.2. Objetivos relacionados con el proyecto educativo de centro	5
1.2.3. Objetivos relacionados con el Reglamento de Régimen Interior	5
1.2.4. Objetivos relacionados con los planes del centro	6
1.2.4.1. Plan de convivencia	6
1.2.4.2. Plan de acción tutorial.....	6
1.2.4.3. Plan de Orientación Académica y Profesional	6
1.2.4.4. Plan de lectura.....	6
1.2.4.5. Directrices para el fomento de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres. 6	
1.2.4.6. Plan de Atención a la Diversidad	7
1.2.5.1. Relacionados con la comunicación.....	8
1.2.5.2. Relacionados con el horario del centro	8
1.2.5.3. Relacionados con la organización y coordinación docente	8
1.2.5.4. Relacionados con el equipo directivo y otros ámbitos de responsabilidad.....	8
1.2.5.5. Relacionados con los recursos del centro y la utilización de espacios	8
1.2.5.6. Relacionados con la oferta educativa del centro.....	9
1.2.5.7. Relacionados con los agrupamientos del alumnado	9
1.2.6. Objetivos relacionados con la propuesta curricular	9
1.2.7. Objetivos relacionados con las programaciones didácticas.....	9
1.2.8. Objetivos relacionados con los procesos de enseñanza	9
2. VALORES Y PRIORIDADES DE ACTUACIÓN PARA EL CURSO	10
3. PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	10
4. SERVICIOS COMPLEMENTARIOS.....	10
4.1. TRANSPORTE ESCOLAR	10
5. PROPUESTA CURRICULAR	10
6. PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS.....	10
7. DOCUMENTO DE ORGANIZACIÓN DE CENTRO (DOC)	11
8. PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS	11
9. MECANISMOS PARA DAR PUBLICIDAD A LA PGA	11
10. EVALUACIÓN DE LA PGA	12
10.1. AGENTES EVALUADORES	12

10.2.	MOMENTOS DE LA EVALUACIÓN	12
10.3.	HERRAMIENTAS E INDICADORES DE EVALUACIÓN	12
	<i>FECHA Y FIRMA DEL DIRECTOR DEL CENTRO.....</i>	<i>13</i>

DATOS GENERALES DEL CENTRO EDUCATIVO	
DENOMINACIÓN: I.E.S. Jaime Gil de Biedma	
CÓDIGO: 40002169	TITULARIDAD DEL CENTRO: Público
DIRECCIÓN: C/ Murillo, 4	
LOCALIDAD: Nava de la Asunción	PROVINCIA: Segovia
ENSEÑANZAS QUE IMPARTE: E.S.O., Bachillerato y FP de Grado Medio (SMYR)	
INSPECTOR DE REFERENCIA: Jesús Nieto Martín	

FECHA DE APROBACIÓN POR EL CLAUSTRO (aspectos curriculares y educativos):
FECHA DE APROBACIÓN POR EL CONSEJO ESCOLAR:

1. OBJETIVOS PARA EL CURSO
1.1. OBJETIVOS GENERALES
<ul style="list-style-type: none"> a) Garantizar que el derecho a la escolarización sea compatible con la oferta de una enseñanza pública de calidad, buscando soluciones organizativas y metodológicas. b) Mejorar el compromiso del profesorado y el funcionamiento del centro a través del apoyo a las iniciativas que surjan del profesorado o de otros miembros de la comunidad educativa. c) Potenciar la implicación de los alumnos en el funcionamiento del centro. d) Fomentar la cultura del esfuerzo y el trabajo como medio para el logro de los objetivos marcados. e) Trabajar por la integración de todos los alumnos. f) Favorecer la mejora de la convivencia, educando en el ejercicio de la tolerancia y la libertad, en la prevención de conflictos y en su resolución. g) Potenciar el buen clima de las relaciones humanas entre los miembros de la comunidad educativa. h) Actualizar y renovar para cada curso escolar los documentos de centro. i) Mejorar los procesos de evaluación de los alumnos y su conocimiento de los mismos. j) Mejorar los resultados académicos de nuestros alumnos con el uso de mecanismos de mejora continua. k) Emplear la web del centro como instrumento eficaz para facilitar trámites administrativos. l) Usar las redes sociales del centro y su página web herramienta de información a alumnado y familias. m) Organizar y gestionar los recursos del centro para facilitar y hacer más eficaz la labor del profesorado. n) Fomentar el uso de las nuevas tecnologías en el proceso de enseñanza-aprendizaje. o) Mejorar la imagen del centro en el exterior. p) Potenciar la implicación de las familias en la vida del centro.

1.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS
1.2.1. Objetivo específico de mejora de resultados
<p>1.2.1.1. En relación con los planes de refuerzo y recuperación</p> <ul style="list-style-type: none">a) Conviene establecer un procedimiento de seguimiento que permita perseverar en las medidas correctoras, que incluya calendario, información a las familias “con el compromiso escrito de su colaboración”, fechas posibles de recuperación de las materias pendientes y materiales adecuados.b) Posibilidad de crear la figura del Tutor personalizado: Distinto al profesor del grupo para servir de guía al alumnado que lo necesite.c) Establecer unos criterios homogéneos para la elaboración de los Planes de Refuerzo y Recuperación a comienzo del curso 23-24.d) Estudiar la posibilidad de ampliar el horario para la recuperación de evaluaciones pendientes y la posibilidad de planificar un calendario de pruebas de asignaturas pendientes, desde principio de curso, que puedan conocer padres y alumnos para su mejor organización. <p>1.2.1.2. En relación con el programa de diversificación</p> <ul style="list-style-type: none">a) Revisar detenidamente los criterios en los que se basa la selección de los alumnos para el programa de Diversificación en busca de alumnos con necesidades reales de apoyo y atención académica a fin de excluir del mismo a aquello con pocas ganas de aprender y características disruptivas.
1.2.2. Objetivos relacionados con el proyecto educativo de centro
<ul style="list-style-type: none">a) Fomentar la comunicación con las familias a través de canales telemáticos.b) Fomentar la formación on-line del profesorado.c) Analizar detenidamente la valoración de los objetivos del PEC para proceder a su actualización.d) Solicitar la incorporación de un trabajador sociocomunitario PTSC al departamento de orientación, dado el aumento de casos que han requerido la intervención de los servicios sociales.e) Solicitar algún profesional que ayude en la gestión de problemas relacionados con la salud mental (riesgo de suicidio) para dar la respuesta adecuada al número creciente de alumnado afectado por esta problemática.
1.2.3. Objetivos relacionados con el Reglamento de Régimen Interior
<ul style="list-style-type: none">a) En relación con los procedimientos para motivar al alumnado sancionado, incentivando su implicación activa en el mecanismo educativo.b) En relación con la implicación de las familias en el proceso reeducativo.c) Unificar las medidas correctoras (hojas de seguimiento individuales o grupales, privación de participar en actividades complementarias...) y

critérios de aplicación desde principio de curso, especialmente en grupos conflictivos.

1.2.4. Objetivos relacionados con los planes del centro

1.2.4.1. Plan de convivencia

- a) Adaptar en mayor medida a las cualidades del centro el programa TEI. Revisar el momento y el modo de hacer los emparejamientos.
- b) Ampliar la implicación de las familias en los aspectos relacionados con la convivencia.
- c) Realizar actividades extraescolares que favorezcan la convivencia entre los grupos de 1º y 3º ESO y 2º y 4º ESO para que los alumnos más pequeños tengan alumnos mayores de referencia.
- d) Introducir medidas de mediación.
- e) Dar mayor protagonismo al grupo de convivencia en la vida del centro.
- f) Realizar un análisis objetivo del alumnado en aspectos de convivencia para prevenir posibles casos de acoso escolar.

1.2.4.2. Plan de acción tutorial

- a) Disponer de material actualizado que facilite la labor de las tutorías ya que, en el Departamento hay material sobre diversos temas que son necesarios para trabajar con nuestro alumnado, pero dicho material está bastante desfasado.
- b) Continuar con la flexibilidad de las tutorías, si bien, esta flexibilidad deber a estar justificada ya que, ha habido ocasiones que no se han llevado a cabo alguna actividad por iniciativa del tutor y no por falta de interés del alumnado.
- c) Garantizar el cumplimiento del PAT por parte de todos los implicados.

1.2.4.3. Plan de Orientación Académica y Profesional

- a) Planificar con más tiempo y espacio, al menos, una sesión, sea presencial o virtual, de orientación académica y profesional para padres.

1.2.4.4. Plan de lectura

- a) Ampliar el grupo dedicado al plan de lectura y al desarrollo de estas actividades para mejorar la visibilidad del plan de lectura y biblioteca en la vida del centro.

1.2.4.5. Directrices para el fomento de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres.

- a) Propuesta de actividades para el fomento de la igualdad entre sexos dentro del Plan de Acción Tutorial y del de Orientación Académico Profesional.
- b) Continuar con la celebración de actividades conjuntas los días señalados.
- c) Mayor implicación de alumnos, departamentos y miembros de la comunidad educativa en la celebración de este tipo de actividades.
- d) Mantener informado a nuestro alumnado de temas relacionados con la mujer y la igualdad a través de noticias de actualidad.

- e) Trabajar de forma periódica el tema del respeto y la aceptación de la diversidad con diferentes jornadas de sensibilización y charlas informativas.

1.2.4.6. Plan de Atención a la Diversidad

- a) Establecer un horario fijo periódico para poder tratar mejor la Atención a la Diversidad y poder llevar a cabo una mejor coordinación entre el profesorado. Estas reuniones, no solo mejorar la coordinación entre el equipo docente, sino que serviría para ir solucionando necesidades no presentadas en primera instancia y que, en nuestra labor diaria surgen continuamente.
- b) Asignación de más horas de apoyo para los alumnos con necesidades especiales del programa de Diversificación.

1.2.5. Objetivos relacionados con la gestión del centro: recursos humanos, instalaciones, etc.

1.2.5.1. Relacionados con la comunicación

- a) Para mejorar la comunicación entre los diferentes sectores de la comunidad educativa, nombrar un coordinador/a de comunicación.
- b) Solicitar la incorporación de un PTSC al departamento de Orientación para facilitar un seguimiento más exhaustivo de las familias con problemas.
- c) Demandar una mayor conexión entre los servicios sociales y el centro a través de un educador social.

1.2.5.2. Relacionados con el horario del centro

- a) Modificar la reunión de tutores de 1º y 3º ESO junto con jefatura, orientación y coordinador TEI para poner de manera independiente las reuniones de tutores de 1º y 3º ESO.
- b) Sería interesante hacer coincidir horas de coordinación para aquellos profesores que quieran desarrollar proyectos de centro o interdepartamentales.

1.2.5.3. Relacionados con la organización y coordinación docente

- a) Unificar todas las vías en una sola que sería el correo electrónico. La doble vía de Teams y Outlook ha generado confusión e inseguridad. Además, mantener actualizada la información del tablón de anuncios.
- b) Crear un calendario online con las actividades de cada mes para facilitar el acceso a todas ellas de manera más ágil y actualizada.
- c) Facilitar en los horarios horas de coordinación de proyectos o actividades interdepartamentales.
- d) Crear franjas de coordinación de los docentes que impartan clase a alumnos con necesidades educativas para homogeneizar los medios de aprendizaje.

1.2.5.4. Relacionados con el equipo directivo y otros ámbitos de responsabilidad

- a) Lograr de nuevo una plaza completa de administrativa que descargue de esas funciones a otros miembros del equipo directivo.
- b) Potenciar la comunicación interna entre los miembros del equipo directivo.
- c) Revisar el funcionamiento y la organización de las actividades extraescolares.
- d) Asignar más horas a la coordinación TIC, dada la progresiva proliferación de tareas y funciones derivadas de ese cargo.

1.2.5.5. Relacionados con los recursos del centro y la utilización de espacios

- a) Mejorar los recursos digitales y unificar la configuración de las pantallas. Dotación de una plaza de técnico de mantenimiento de equipos informáticos. Garantizar un equipamiento audiovisual adecuado y uniforme en todas las aulas.
- b) Realizar un proyecto de mejora de los espacios del patio, con la realización de mesas de pingpong de obra que pueden resultar más económicas.
- c) Mejorar los accesos al centro, presupuestando la posibilidad de cambiar pertas de acceso principal y parking.

- d) Arreglar gotera formada en el tejado del salón de actos y cambiar rodapié de madera por uno cerámico, para acondicionar este espacio usado por todos.

1.2.5.6. Relacionados con la oferta educativa del centro

- a) Ofertar todas las optativas posibles a los alumnos para crear itinerarios los más completos posibles y lo más cercanos a las necesidades formativas que tengan de cara a sus estudios futuros.
- b) Solicitar la implantación de un ciclo de FP Básica.

1.2.5.7. Relacionados con los agrupamientos del alumnado

- a) Solicitar a final de curso a las juntas de evaluación de los grupos propuestas de agrupamientos (alumnos que sería conveniente mantener juntos y otros a los que sería recomendable separar).
- b) Potenciar grupos mixtos con alumnos de todos los niveles educativos.
- c) Procurar hacer grupos compensados en el número de alumnos y alumnas.

1.2.6. Objetivos relacionados con la propuesta curricular

- a) Encontrar un procedimiento para trasladar de manera segura y exhaustiva a las familias toda la información relevante en relación con la evaluación del alumnado.
- b) Plan para recuperar alumnos en riesgo de abandono/fracaso. Fomentar el uso de materiales digitalizados.
- c) Mantener una distribución equilibrada entre las dos líneas de ESO.
- d) Promover una renovación de mecanismos de evaluación.

En el caso de la asignatura Tecnología y Digitalización de 3º ESO revisar el agrupamiento con diversificación (o necesidades específicas) para favorecer el aprendizaje de los contenidos adecuados al nivel del alumnado.

1.2.7. Objetivos relacionados con las programaciones didácticas

- a) Atender a las propuestas de mejora de los diversos departamentos. Fomentar el uso de materiales didácticos digitalizados, con el objetivo de poder prescindir del uso de libros de texto.
- b) Fomentar el desarrollo de proyectos de colaboración entre varios departamentos didácticos.
- c) Revisar los criterios de evaluación de las distintas programaciones en las situaciones de aprendizaje para llegar a la coherencia de los resultados finales y adecuarlos a la realidad.

1.2.8. Objetivos relacionados con los procesos de enseñanza

- a) ENSEÑANZA
- a. Formación en metodologías activas.
 - b. Reorientar el diseño de programaciones didácticas de la primacía de los contenidos a la de las competencias para adecuarlo a la normativa actual.

b) APRENDIZAJE

- a. Formación en procedimientos de evaluación e iniciativa emprendedora que fomenten la participación del alumnado

2. VALORES Y PRIORIDADES DE ACTUACIÓN PARA EL CURSO

Los valores y prioridades de actuación para el curso son los establecidos en el PEC.

3. PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Ver programación de actividades complementarias y extraescolares en los anexos.

4. SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

4.1. TRANSPORTE ESCOLAR

Nº de rutas	Localidades	Nº de usuarios
2	Navas de Oro Santiuste de San Juan Baustista	76

5. PROPUESTA CURRICULAR

¿Se ha previsto efectuar alguna modificación en la propuesta curricular de las enseñanzas que imparte el centro?	SÍ*
--	-----

¿Se efectuó alguna modificación de la propuesta el curso anterior?	SÍ*
--	-----

*El paso de la LOMCE a la LOMLOE ha supuesto una modificación completa de la propuesta curricular. El curso pasado se renovó todo lo correspondiente a los cursos impartes y este curso lo correspondiente a los cursos pares, por lo que la propuesta curricular de este año es totalmente nueva.

6. PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS

Debe tenerse en cuenta que con el cambio de Ley educativa, las programaciones didácticas son nuevas este curso, a excepción de las correspondientes a los dos cursos del ciclo formativo.

ANEXO I: Programación de Artes Plásticas

ANEXO II: Programación de Biología

ANEXO III: Programación de Cultura Clásica

ANEXO IV: Programación de Economía

ANEXO V: Programación de Educación Física

ANEXO VI: Programación de Filosofía
ANEXO VII: Programación de Física y Química
ANEXO VIII: Programación de Francés
ANEXO IX: Programación de Geografía e Historia
ANEXO X: Programación de Informática
ANEXO XI: Programación de Inglés
ANEXO XII: Programación de Lengua castellana y Literatura
ANEXO XIII: Programación de Matemáticas
ANEXO XIV: Programación de Música
ANEXO XV: Programación de Orientación
ANEXO XVI: Programación de Religión
ANEXO XVII: Programación de Tecnología
ANEXO XVIII: Programación de actividades complementarias y extraescolares

7. DOCUMENTO DE ORGANIZACIÓN DE CENTRO (DOC)

Fecha de remisión a la dirección provincial de educación mediante el Portal de Educación: 27/X/2023

8. PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS

Todos los planes, programas y proyectos del centro han sido actualizados y renovados o son de nueva creación.

Están todos ellos incluidos como anexos al PEC.

9. MECANISMOS PARA DAR PUBLICIDAD A LA PGA

La PGA debe ser accesible a la comunidad educativa pero también debe tenerse en cuenta lo referido a la normativa de protección de datos personales, por lo que se publicarán en la página web del centro aquellos apartados, planes, programas y proyectos que no recojan datos personales de los alumnos y los trabajadores del centro educativo.

10. EVALUACIÓN DE LA PGA
10.1. AGENTES EVALUADORES
<ul style="list-style-type: none">• El equipo directivo del centro• La CCP• El Claustro de profesores• El Consejo escolar• El personal no docente• Las familias de los alumnos• El alumnado
10.2. MOMENTOS DE LA EVALUACIÓN
La evaluación del PGA se llevará a cabo en el mes de junio de cada curso escolar. Además, trimestralmente se hace un
10.3. HERRAMIENTAS E INDICADORES DE EVALUACIÓN
HERRAMIENTAS <ul style="list-style-type: none">• Debate en reuniones de CCP, Claustro y Consejo Escolar• Memorias de los departamentos didácticos• Memoria final de curso• Análisis DAFO• Formularios creados para la evaluación del PGA• Aquellas planteadas por los propios departamentos didácticos para evaluar sus programaciones didácticas INDICADORES DE EVALUACIÓN <ul style="list-style-type: none">• Valoración de los objetivos generales y específicos recogidos en la PGA.• Valoración de las actividades complementarias y extraescolares realizadas a lo largo del curso.• Valoración del servicio de transporte escolar.• Valoración de la idoneidad de las programaciones didácticas: actualización conforme a la normativa, adecuación de los criterios metodológicos, secuenciación de los contenidos, criterios de evaluación y calificación, actividades propuestas...• Valoración de la conveniencia de los recursos, los materiales y su temporalización y empleo.• Revisión del RRI.• Valoración de los planes y programas del centro.

FECHA Y FIRMA DEL DIRECTOR DEL CENTRO

En Nava de la Asunción, a 21 de diciembre de 2023

Fdo: María Arroyo Badallo